



México, D.F., a 13 de mayo de 2014
DGCS/NI: 56 /2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: José Jesús Reyna García. **Auto de formal prisión.**

ASUNTO: El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México informa que en la causa penal 33/2014 dictó auto de formal prisión en contra de José Jesús Reyna García, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada (hipótesis de contra la salud) por posibles nexos con la organización delictiva denominada “*Los Caballeros Templarios*”.

Reyna García se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno “Altiplano”, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México.

---000---